



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 NOV 2012

RES. H. N° 1845-12

Expte. N° 20.621/08

VISTO:

Las Resolución N° 408-SRT-2012, por la cual se aceptó la renuncia del **Prof. Miguel Ángel MARTINEZ HARACH**, al cargo interino de Profesor Adjunto, dedicación simple, en la asignatura "Antropología y Problemática Regional" de la Tecnicatura en Comunicación Social de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución emitida por parte de la Dirección de Sede Regional Tartagal, requiere de la presente resolución de convalidación;


POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución N° 408-SRT-2012, emitida por la Dirección de Sede Tartagal, por la cual se aceptó la renuncia del **Prof. Miguel Ángel MARTINEZ HARACH**, al cargo interino de Profesor Adjunto, dedicación simple, en la asignatura "Antropología y Problemática Regional" de la Tecnicatura en Comunicación Social de la Sede Regional Tartagal, a partir del 21 de Agosto de 2012.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese al Departamento de Personal de la Facultad, Dirección de Sede Regional Tartagal y gírese a la Dirección General de Personal a sus efectos.

ath/AGZ


Esp. FLORENCE MARIA del V. RIUNDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N. Se

